



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 1 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

De: CAROLINA SILVA S.
FISCAL INSTRUCTORA
SUPLENTE
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-015-2015

Fecha: 15 de Enero del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-015-2015, seguido contra CENTRAL TERMOELÉCTRICA HUASCO DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A., Rol Único Tributario Nº 91081000-6, titular del proyecto CENTRAL HUASCO.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



CAROLINA SILVA S.
FISCAL INSTRUCTORA
SUPLENTE
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

1.- Fiscalía

2.- División de Sanción y Cumplimiento